NOTAS RURALES

EL PROXIMO CONCURSO DE LANAS

LA Dirección de Exposiciones de la Asociación Rural del Uruguay se halla empeñada en la mejor realización del Concurso de Lanas que se efectuará en el local del Prado, conjuntamente con la Exposición de Reproductores Lanares, en la segunda quincena del mes de Diciembre próximo y en la que coadyuvan las instituciones que auspician este torneo, la Asociación nombrada y la Comisión Nacional de Mejoramiento Ovino.

Las zonas, categorías y estímulos que comprende este certámen se detallan a continuación para que puedan apreciar la importancia que debe alcanzar el concurso como exponente del adelanto que esta rama de la ganadería ha alcanzado en nuestro país.

Las zonas en que se dividirá el país son las siguientes: 1.a: Artigas, Salto, Paysandú, Tacuarembó y Rivera. 2.a: Río Negro, Soriano y Colonia. 3.a: Durazno, Flores, Florida y San José. 4.a: Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja, Rocha, Maldonado y Canelones.

CATEGORIAS: Las categorías son las siguientes: 1.a Merino; 2.a Merino Australiano; 3.a Ideal; 4.a Corriedale; 5.a Romney Marsh; 6.a Lincoln; 7.a Merilin; 8.a "Cruza (prima "A" y "B"), 9.a Cruzas 60's/64s; 10.a Cruzas N.o 1. A todas estas categorías se deberá concurrir con lotes de 150 kilos.

ESTIMULOS. — En calidad de estímulo, la C. N. de Mejoramiento Ovino, bonificará a todos los lotes aceptados por el Jurado de Admisión, con el 20% del precio de cotización de plaza por cada tipo.

A los lotes premiados en las categorías regionales, se les bonificará con el 40% del precio de plaza de cada tipo y a los lotes premiados en las categorías nacionales, el 60% del precio de cotización de plaza en cada tipo, siendo esta bonificación acumulable a las concedidas en categorías regionales.

Un periodista brasileño y un filmador francés perecieron en el luctuoso suceso

(Viene de 6a. pág.)

este accidente, que tanto ha conmovido a mi espíritu.

LA INFORMACION QUE NOS SUMINISTRO LA "UNITED PRESS"

ROCHA, 31 (United). — El hidroavión francés "Lionel de Marmier", el más grande del mundo, que conducía alrededor de 60 personas, entre pasajeros y tripulantes, sufrió un accidente en territorio uruguayo, a consecuencia del cual resultaron 2 muertos y un herido, según las primeras informaciones.

El aparato cuenta 6 motores, 3 de cada lado. En pleno vuelo se le desprendió la pala de la hélice del motor del medio, del lado izquierdo la que se proyectó violentamente hacia la cabina de pasajeros, provocando la muerte inmediata del corresponsal del diario brasileño "O Globo", Pedro Teixeira, y heridas a los pasajeros Georges Emile Ansel y a otro apellidado Pere.

Ansel, según las informaciones recibidas en esta, falleció al llegar a Montevideo, como consecuencia de haber sufrido la amputación de ambas piernas.

En el avión viajaban diplomáticos, familiares de los mismos, periodistas y el Director de la "Air France", Teniente Coronel Dupré y el Comandante de la Tercera Región Aérea Francesa General Cappari. También viajaba la señora del cónsul argentino en Río de Janeiro, de apellido Accame.

El avión que había salido de Río, a las 9.30 horas, por esas circunstancias se vió obligado a acuatizar en la laguna de Rocha, alrededor de las 14 horas. La zona donde se produjo el accidente se halla situada en los campos del hacendado de Rocha, señor Manuel Oribe.

Poco después salieron auxilios de distinta naturaleza desde Rocha, y llegaron al lugar del hecho también 4 aviones procedentes de Montevideo. Uno de ellos condujo a la Capital de la República, a los dos heridos, uno de los cuales, como ya se ha dicho, el Sr. Ansel, falleció. Las autoridades seguían trabajando intensamente esta noche, para tratar de acercar el hidroavión a la costa, pero tropezaban con muchas dificultades, ya que se encuentra a un kilómetro de distancia de la misma y en una zona pantanosa.

Solo se contaba para ello con un bote a lo que se sumaba lo accidentado del terreno y la obscuridad reinante.

ROCHA, 31 (United). — Trágicamente fué interrumpida la jira que venía cumpliendo el hidroavión francés "Lionel Le Marmier".

El hecho ocurrió en las primeras horas de esta tarde, cuando el avión navegaba sin novedad sobre costas uruguayas, suscitándose un accidente en el interior del aparato.

Una aleta del motor central de los tres ubicados en el ala izquierda del avión, se desprendió repentinamente incrustándose en el costado de la máquina. Los pasajeros escucharon un ensordecedor estrépito, en tanto que el gigantesco aparato se estremecía para proseguir su vuelo.

Varios tripulantes y pasajeros corrieron hacia el lugar donde había golpeado la pala, que había dado de lleno en un pequeño camarote, penetrando al mismo.

Allí se encontraron con el cuadro lamentable de dos cuerpos mutilados, que eran el del periodista brasileño Pedro Teixeira, redactor del diario brasileño "O Globo" y el del cinematografista francés Georges Emile Ansel. Este último, que hizo el viaje desde su país, tomando vistas fotográficas para un servicio oficial, estaba tirado sobre el suelo, con ambos pies amputados.

Enterado el capitán de la nave, de la repercusión del accidente, se procuró buscar un lugar propicio para acuatizar, a fin de atender a los heridos. A todo esto, Texeira, ya había dejado de existir, debiendo sus restos ser depositados en una bolsa, ya que el cuerpo había sufrido mutilaciones que lo dejaron virtualmente despedazado.

Ansel, presa de los sufrimientos físicos imaginables, aún conservaba la vida, y se le aplicaron inyecciones y torniquetes a la altura de los muslos, para reducir la hemorragia, utilizando para ello el botiquín de emergencia existente en la aeronave. A todo ello, ésta, acuatizaba en una laguna del Departamento de Rocha, con el propósito fundamental de prestar mayores auxilios a Ansel, y a otra persona que también resultó herida.

Pero en lo que respecta al primero, fueron estériles los esfuerzos para salvarle la vida, porque como ya se ha informado, falleció en el trayecto de Rocha a la Capital de la República.

EL COMANDANTE DE LA NAVE EN MONTEVIDEO

Anoche a última hora, llegó a Montevideo, luego de hacer un viaje en auto desde Rocha, el Comandante del "Lionel de Marmier", con el objeto de prestar declaración a las autoridades uruguayas.

El resto del pasaje, fué ubicado en La Paloma, en tanto que otros pasajeros hicieron el viaje hacia Montevideo, en auto.

"UCICA" SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria de la "UCICA" Sociedad Anónima que se realizará el día 15 de Noviembre de 1945, a las 16 horas, en la Avenida Agraciada N.º 1442, Apartamento 11, con objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
3º) Designación de las personas que tramitarán la modificación de los Estatutos ante las autoridades competentes.

EL DIRECTORIO

SIN CAMBIOS SE OPERO EN HACIENDAS

Las ofertas de ganado vacuno en el mercado de la Tablada sin adquirir la real importancia de tiempos normales, han sido esta semana, en lo que va transcurriendo de ella, algo mayores que en las anteriores.

No ha contribuido esto a que se produzca cambio alguno en el ambiente de los negocios, pues no llega esa oferta a permitir al Frigorífico Nacional, que sigue siendo único comprador, llenar las necesidades del abasto de la Capital.

Ayer volvió este frigorífico a comprar la totalidad de las entradas vacunas, pagando por novillos especiales 180 milésimos, y por los buenos, alrededor de 5 milésimos menos. Por los generales gordos cotizó hasta 170 milésimos.

La gran mayoría de haciendas estaba compuesta por esta clase de reses, siendo muy poca la entrada de vacas y terneros, que correspondían a lotes de calidad inferior.

En el tipo conserva, se registró el mismo interés, por parte del comprador, que en días anteriores, liquidándose en forma corriente y sin variación de precios.

Los lanares, cuya oferta fué también de volumen se colocaron entre los tres frigoríficos establecidos en la Capital, y las cotizaciones no indicaron cambio alguno.

Entraron ayer: 1.514 novillos, 50 vacas y 55 terneros. El total dee 1.619 vacunos fué adquirido por el Nacional. Entraron 7.242 lanares de los cuales llevó el Nacional 4.368, el Swift, 252 y el Artigas, 2.622 lanares.

EL MERCADO DE LANAS

En otra parte de este número nos ocupamos de las ventas de lanas del establecimiento de Manuel Carlos Sterling negocio realizado a $ 11.60 para lanas cruzas Merillin finas muy supras. Y aún cuando al tratarse de una operación hecha con la industria nacional que siempre levanta algo la cotización, ese precio señala un límite excepcional que merece el comentario.

Hacemos este aparte para demostrar así la necesidad que reclama el país de todos los productores para el constante mejoramiento y cuidado de las majadas que es también muy tenido en cuenta por los compradores, tanto locales como los que adquieren para la exportación.

Estos lotes de excepción siempre se negocian con agilidad y gran ventaja para los productores, y sobre ellos es que se va operando antes de las entradas de cada zafra.

Volviendo al ambiente general del mercado, debemos informar, que la oferta sigue siendo aún escasa por faltar el mayor volumen de la producción que está esquilándose actualmente o en preparación de embolsado para su remisión a la Capital.

Los precios que se están pagando mantienen el mismo ritmo de días anteriores; es decir, que se paga entre $ 10.30 y 10.60, por las supras cruzas finas, pesos 9.90 y $ 10.20 por los superiores y $ 9.50 a $ 9.80, por los corrientes buenas. Debemos agregar, que los lotes supras muy excepcionales alcanzan precios alrededor de $ 11.00.

LAS ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer, se registraron las siguientes entradas en el mercado de la Capital, de cereales y sub-productos de ganadería.

Por Estación Central. — 160 bolsas de maíz, 772 ídem. de lanas, 11 ídem. de cerda, 73 atados pieles lanares, 14 fardos ídem., 72 piezas ídem. 635 piezas cueros vacunos salados, 56 ídem. salados, 9 ídem. becerros, 5 atados ídem. y 51 atados cordero.

Entradas fluviales. — 7.249 bolsas de lino y 3.405 ídem. de girasol.

• PREVENCION DE LA TIFOIDEA. — La Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y mata muchas personas por año.

★ ★ EDICTOS ★ ★

AL COMERCIO. — Vapor "Noonday". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito N.o 5 el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 3 de Noviembre de las 10 horas a las 11, de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio.

Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. — Montevideo, octubre 31 de 1945. — Moore - McCormack (Uruguay) S.A.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6379. Montevideo, octubre 29 de 1945. — Con esta fecha, el señor Fortunato Tocci, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una Exprimidora de frutas y similares, del tipo continuo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. ALBERTO V. CANESSA. Director. BERNARDO H. TEDESCO. Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 6373. Montevideo, Octubre 24 de 1945. Con esta fecha, el señor Escribano Guzmán Acosta y Lara, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo señalero indicador por destellos de luz"; y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA. Director. BERNARDO H. TEDESCO. Secretario.

EDICTO. — Rectificación de partida. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida parroquial de nacimiento de Casilda Lucía Alayon, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido Alampon, debe decir Alayon. — Montevideo, octubre 11 de 1945. — RAUL CALCAGNO. Actuario. Se hace constar que este expediente se tramita con auxiliatoria de pobreza.

ANTONIO MIRALLES

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de 2.o Turno, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c/ Constantino Costas. Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 9 - F.o 566) se hace saber al público que el día veinte y seis de noviembre del año en curso a las 16 horas y en las puertas del Juzgado, por el Martillero Antonio Miralles, asistido del Alguacil y Actuario del mismo, se va a proceder a la venta en remate público y sobre la base de $ 466.67 o sean las dos terceras partes de la tasación, del siguiente bien: un solar de terreno, ubicado en la 10ª sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 73.695 y con una superficie aproximada de 255 mts. cuadrados, que se deslindan así: al Norte 8 mts. 59 cm. de frente a la calle Berlín; 8 mts. 59 cm. al Sur, lindando con el bien empadronado con el N.o 73.706; 30 mts. 20 cm. al Este, lindando con el inmueble empadronado con el N.o 73.696; 30 mts. 20 cm. al Oeste, lindando con el bien empadronado con el N.o 73.691.

SE PREVIENE: PRIMERO: El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta, a los efectos del art. 919 del C. P. C.

SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: a) el pago de las medianerías — si las hubiere — y el de la contribución inmobiliaria; b) el saldo impago de la cuenta de pavimento N.o 05754, una vez satisfechas las cuotas que son materia de [...]

... a don Santiago Alvarez Pereira, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 43.609, situado en la calle José M. Silva entre Avda. de las Instrucciones y Jemer; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, setiembre veintiocho del mil novecientos cuarenta y cinco. — C. BUSCH BUERO. Actuario.

EDICTO. — Por mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de 2.o turno, doctor Carlos M. Larghero, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c/ Lucía Suffern Arteaga de Illa Moreno y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 5. f. 529) se emplaza a Antonio San Martín, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 47.598, situado sobre la línea Sur de la calle Gutemberg entre Guanahany y Pinta; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo, dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 30 de 1944. — C. BUSCH BUERO. Actuario. Or. 9093 v. Nov. 29.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1.er Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Don Luis Beltrando Correge o Corrége, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, octubre 15 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS. Actuario.

VENTA DE NEGOCIO. — Para los efectos a que haya lugar, comunicamos al comercio y al público en general, que con fecha de hoy, por escritura que autorizó el Sr. Esc. Evaristo J. Badía, ha sido vendido el comercio que con el rubro DOMINGO ALIVERTI giraba en esta plaza, avenida 18 de Julio, 2000, en los ramos de tienda, confecciones y anexos. Adquiere dicho comercio ALIVERTI SOCIEDAD ANONIMA, que se hace cargo del activo y pasivo del mismo al 1.o de Setiembre del año en curso. Montevideo, 20 de Octubre de 1945. — DOMINGO ALIVERTI. — ALIVERTI S.A.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que, — como únicos dueños—, hemos prometido vender a Sebastián J. Pouchulo y Cía. nuestro Establecimiento denominado "La Republicana" que, en el ramo de Fábrica de licores y con la razón "Ruiz Hermanos", gira en esta ciudad en la calle Tala, 2321|31, donde deberán presentarse los acreedores y demás interesados. Montevideo, 22 de Setiembre de 1945. ISIDRO RUIZ. ROBERTO RUIZ.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el Sr. Vicente Santoro ha prometido enajenar al Sr. Toribio Martínez la casa de comercio que en el ramo de perfumería y peluquería tiene instalada en la Av. 18 de Julio N.o 2034. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en el estudio del Escribano Daniel Pérez del Castillo, Santiago de Chile 1254. Montevideo, Octubre 10 de 1945.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Don Esteban D. Ruiz, en autos: "Lapeyre de Visconti, Ida. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", — se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) La de matrimonio de Juan Lapeyre con Filomena Cecconi, — donde dice: — "Chiconi", debe decir: Cecconi. b) La de nacimiento de Isolina Isabel Lapeyre, — donde dice: — "Ceccone", debe decir: Cecconi. c) La de nacimiento de Ida Lapeyre, — donde dice: — "Chicone" y "Chiconi", debe decir: Cecconi. d) La de nacimiento de Marcelina Lapeyre, donde dice: "Chicorna" y "Chicone", debe decir: Cecconi. e) La de nacimiento de Ancel Fernando Lapeyre, donde dice: "Chicone", debe decir: Cecconi. f) La de nacimiento de Ignacio Alberto Lapeyre, donde dice: "Chiccone", debe decir: Cecconi. g) La de defunción de Filomena Cecconi de Lapeyre, — donde dice: — "Saacone", debe decir: Cecconi. h) La de defunción de Pedro Visconti, donde dice: "Ida Lapeyre", debe decir: Ida Lapeyre, e i) La de nacimiento de Eduarda Filomena Antonia Cecconi, donde dice: "Cicone", debe decir: Cecconi. — Montevideo, Setiembre 17 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA. Actuario.

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios

POLIZAS VENCIDAS

Se pone en conocimiento del público que las pólizas detalladas a continuación, pueden ser renovadas o rescatadas, hasta el día 5 de Noviembre de 1945. Vencido este plazo, se procederá al remate de las prendas correspondientes:

ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS (a 6 meses). Expedidas en Enero y vencidas en Julio de 1945.

ALHAJAS Y OBJETOS VARIOS (a 3 meses). Expedidas en Junio y vencidas en Setiembre de 1945.

ROPA (a 6 meses). Expedidas en Marzo y vencidas en Setiembre de 1945.

MUEBLES (a 4 meses). Expedidas en Mayo y vencidas en Setiembre de 1945.

RECTIFICACION DE PARTIDAS. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: a) En la de nacimiento de Julio César Bazzano, donde la madre del inscripto aparece como "Rosalía Fleitas", debe decir "Rosalina Freitas", y, b) En la de matrimonio de José Humberto Bazzano y de Rosalina Freitas, donde la contrayente aparece como "Rosalía Fleitas", debe decir "Rosalina Freitas. Montevideo, octubre 10 de 1945. — RAUL CALCAGNO. Actuario.

INTENDENCIA MUNICIPAL. — Oficina de Necrópolis. — Habiéndose presentado ante esta repartición el Sr. JUAN ANTONIO IRIGOYEN, en su carácter de usuario del nicho 1034 del cementerio del Buceo, solicitando se le expida a su nombre título duplicado por extravío del primitivo, del local de que es usuario, se previene a quienes se creyeren con derechos al expresado local, que tienen 90 días de plazo [...]

INCOLANA LIMITADA

Por escritura del 18 de Setiembre de 1945 ante Esc. E. E. Gougeon, en la ciudad de Rivera, inscripta en el Registro de Comercio de esa ciudad con el N.o 15 al folio 21 del libro respectivo se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada Incolana Limitada. Socios: Rodolfo Romeu Sánchez $ 20.000, Roberto Herten $ 20.000, Darcy Grillo $ 10.000 y José Viggiano Pace pesos 30.000. Capital: $ 80.000, en efectivo totalmente aportado. Objeto: Comercio en general en lanas y frutos del país, compraventa, exportación e importación. Domicilio: Avda. Gral. Rondeau 2212. Plazo 5 años prorrogable por igual término. Administración: por los socios Romeu Sánchez y Herten, conjunta o separadamente. Asambleas anuales. Votos: Uno por cada cuota de $ 500. Balances: Anuales. Utilidades y pérdidas proporcionales a los aportes o cuotas poseídas. 50 % de las utilidades al fondo de reserva hasta totalizar $ 120.000. 5 % al personal. Liquidación: El régimen legal, [...]

EL PONTIFICE HABLANDO A LAS OBRERAS CATOLICAS EN ROMA, LANZA SU DRAMATICO LLAMADO A LAS MUJERES DEL MUNDO

"HA LLEGADO VUESTRO DIA, MUJERES Y JOVENES CATOLICAS. LA VIDA PUBLICA OS NECESITA. BIEN PODEIS DECIR A TODAS: "TUA RES AGITUR". SE JUEGA VUESTRO DESTINO"

• Particular trascendencia cobran la posición, la influencia y los deberes de la mujer en la vida política y social.

• Problema fundamental: cómo mantener y fortalecer la dignidad que ha recibido de Dios.

• Es gloria de la Iglesia haber librado a la mujer de un antinatural esclavitud.

• Relación armónica que deben guardar los sexos.

• El mundo civilizado se beneficia con la feliz conquista de la vida de la familia.

• No traicionan el bien común quienes abrazan el celibato evangélico.

• Perspectiva de la mujer que sigue el llamado de la vocación.

• El campo de acción de la mujer, su innata disposición: la maternidad.

Ante la palabra del Pontífice



• La sensibilidad femenina capta el sentido del presente: peligro para la santidad del hogar.

• Peligros y lisonjas en la situación presente.

• ¿Ha mejorado así la condición de la mujer?

• La mujer, principal víctima de un régimen dominado por el capitalismo.

1.o) LA MUJER MARCHA A LA FABRICA

2.o) DESCUIDO DE LA EDUCACION DE LOS HIJOS

EL MAL SE GENERALIZA

... posible, entonces, que conciba siquiera el deseo de ser un día una dama verdadera, como madre de una familia feliz, digna y próspera?

3.o) INEFICAZ APLICACION DEL SALARIO DE LA MUJER

En cuanto a las clases obreras, una mujer forzada a ganarse el diario sustento, podría descubrir, si reflexionara cuerdamente, que con frecuencia el salario extra que ella gana trabajando fuera de la casa, se consume fácilmente en otros gastos, y aún en ruinosos desperdicios para el presupuesto de la familia. La hija que también sale a trabajar en una fábrica u oficina, ensordecida por el agitado mundo en que ella vive, deslumbrada por el oropel de un lujo artificioso, enardecida la sed por los placeres que distraen sin saciar ni dar descanso, en esos salones de espectáculos o de bailes que brotan por doquier, muchas veces con propósitos de proselitismo de partidos y que corrompen a la juventud, acaba por convertirse en una dama presumida, y desprecia las costumbres tradicionales de sus abuelos.

4.o) DERIVACIONES ESPIRITUALES DE TAL SITUACION FAMILIAR

¿Cómo es posible, entonces que no sienta repugnancia por su modesto hogar y sus alrededores, encontrándolo más pobre de lo que es en realidad? Para que llegue a sentir placer en este ambiente, para desear un día fundar su propia casa entre los suyos, esta joven tendría que corregir sus impresiones naturales con una vida seria, intelectual y espiritual, con la fortaleza que da la educación religiosa y los ideales sobrenaturales. Pero ¿qué clase de formación religiosa ha podido recibir en los lugares que frecuenta?

Y esto no es todo. Cuando, transcurridos los años, su madre, prematuramente envejecida, quebrantada por el trabajo que consumió todas sus energías, por las penas y la ansiedad, espere ansiosa su llegada a la casa, verá que la hija retorna muy tarde en la noche, no para brindarle ayuda o socorro, sino para que la misma madre tenga que atender a una mujer incapaz de hacer los quehaceres domésticos a los que jamás se acostumbró, y tenga que hacer para ella las veces de una sirvienta. La suerte del padre no será mejor cuando la vejez, la enfermedad, su condición caduca y el desempleo, le hayan obligado a depender para su exigua existencia de la voluntad, mala o buena, de sus hijos. Es que la augusta y santa autoridad del padre y de la madre ha quedado destronada por completo.

• **La defensa de su dignidad exige la militancia de la mujer en el campo político y social.**

¿Deduciremos, entonces, que vosotras, mujeres y jóvenes católicas, debéis mostraros adversas a un movimiento que de una u otra manera os llevará consigo a la vida social y política? Ciertamente no. También ante la presencia de teorías y actividades que de diversos modos arrancan a la mujer de su misión y, con lisonjeras promesas de libertad desenfrenada, que no es sino en realidad una desesperante miseria, la despojan de su dignidad personal, de su dignidad como mujer, hemos oído el grito de temer que pide su activa presencia en el hogar, en cuanto sea posible.

De hecho, una mujer deja su hogar no sólo impelida por su llamada emancipación, sino también por las necesidades de la vida, por la ansiedad continua acerca del pan cotidiano. Inútil sería predicar su retorno al hogar mientras prevalezcan aquellas condiciones que la obligan a permanecer lejos de él. Y esta consideración Nos presenta el primer aspecto de vuestra misión en la vida política y social que se abre ante vosotros.

Vuestra participación en la vida pública fué el súbito resultado de los trastornos sociales que nos rodean. No importa. Se os ha llamado a participar. ¿Dejaréis, acaso a otros, a aquellos que colaboraron o patrocinaron la ruina de..., el monopolio y la organización de la sociedad en que la familia es el factor primario en su unidad económica, jurídica, espiritual y moral?

• **Los valores que hay que defender.**

Se juega el destino de la familia, y el destino de las relaciones humanas. Ambos destinos están en vuestras manos —"tua res agitur"—. Cada mujer tiene pues, notadlo bien, la obligación, la estricta obligación en conciencia, lejos de abstenerse, de entrar en acción en la forma y modo adecuado a la condición de cada una, de tal manera que detengan esas corrientes que amenazan el hogar, de tal manera que se opongan a esas doctrinas que socavan sus fundamentos, de tal manera que preparen, organicen y logren su restauración.

A estos poderosos motivos que urgen a una mujer católica a ingresar en un campo abierto ahora a su actividad, se une otro: su dignidad de mujer. Ella debe colaborar con el hombre hacia el bien del Estado en el cual ella tiene la misma dignidad. Cada uno de los sexos debe tomar la parte que le corresponde, de acuerdo con sus cualidades especiales y naturales, de acuerdo con su aptitud física, intelectual y moral. Ambos tienen el derecho y el deber de cooperar hacia el bien común de la sociedad y de su patria.

• **Necesidad de una colaboración en la vida pública.**

Pero si bien es claro que el hombre, por su temperamento, está más inclinado a ocuparse de las cosas externas y los asuntos públicos, la mujer tiene, hablando en general, más perspicacia y un sentido más fino para conocer y resolver los delicados problemas de la vida doméstica y de la vida familiar que es la base de toda vida social. Esto no excluye la posibilidad de que algunas mujeres rindan legítima prueba de gran talento en todos los campos de la actividad pública.

Esta es cuestión no tanto de cargos específicos, sino de la manera en que se juzgue y se concreten conclusiones prácticas. Tomemos, por ejemplo, el caso de los derechos civiles: al presente, los derechos civiles rigen para ambos sexos por igual; mas con cuánto más discernimiento y eficacia podrían utilizarse, si el hombre y la mujer se complementaran mutuamente en su ejercicio. La sensibilidad y delicadeza de sentimientos propios de la mujer, que al mismo tiempo la podrían llevar a juzgar según sus impresiones primeras, y de este modo anublar la claridad y alcance de su visión, la serenidad del juicio y la clarividencia de las remotas consecuencias, son por el contrario, de gran ayuda cuando se trata de arrojar luz sobre las necesidades, aspiraciones y peligros que afectan la vida doméstica, el bien público y la religión.

"CADA MUJER TIENE LA OBLIGACION, LA ESTRICTA OBLIGACION, EN CONCIENCIA, DE ENTRAR EN ACCION EN LA FORMA Y MODO ADECUADO A LA CONDICION DE CADA UNA"

• **Fecundo campo para la actuación de la mujer.**

La actividad de la mujer se concentra, sobre todo, en las labores y ocupaciones de la vida doméstica, que contribuye en grado mayor y más benéfico de lo que generalmente se piensa, a los verdaderos intereses de las relaciones sociales. Pero estos intereses reclaman también un grupo de mujeres que dispongan del tiempo necesario para dedicarse más directa y enteramente a ellos.

¿Quienes, entonces, podrían ser estas mujeres, sino aquéllas especialmente mencionadas hace un momento (no decimos exclusivamente); aquéllas a quienes inevitables circunstancias de la vida han brindado una misteriosa vocación, a quienes los sucesos destinaron a una soledad que no pensaron ni desearon, y que parecía condenarlas a una vida fútilmente egoísta y sin meta alguna?

Hoy, por el contrario, su misión es vasta, múltiple, militante; una misión que reclama todas sus energías, de naturaleza tal que muy pocas mujeres a quienes retienen los cuidados de la familia o la educación de los hijos, o sujetas al santo yugo de una orden religiosa, podrían cumplir.

Hasta el presente, algunas de esas mujeres dedicaron sus vidas, con celo frecuentemente maravilloso, a obras parroquiales; otras de mayor visión se consagraron a actividades sociales y morales de más vastas influencias. Su número, como consecuencia de la guerra y de las calamidades que la acompañan, ha aumentado considerablemente. Muchos bravos hombres cayeron en la horrenda batalla, otros regresaron inválidos. Muchas jóvenes esperarán en vano por el retorno de un esposo y el florecer de nuevas vidas en su solitario hogar. Pero al mismo tiempo, la entrada de la mujer en la vida civil y política ha creado nuevas necesidades que reclaman su atención y esfuerzo. ¿Es tan sólo una extraña coincidencia, o hemos de ver en esto una disposición de la Divina Providencia?

Un vasto campo de actividad se extiende ante la mujer, pues; un campo que puede corresponder a la mentalidad y al carácter de cada una, ya esté inclinada a las cosas intelectuales, ya a las eminentemente prácticas. Estudiar y exponer el lugar y la misión de la mujer en la sociedad, sus deberes y derechos; convertirse en maestra y guía de sus hermanas y dirigir los ideales, disipar los prejuicios, aclarar los puntos ambiguos, explicar y difundir las enseñanzas de la Iglesia, para así desacreditar con más eficacia el error, la ilusión y la falacia, y descubrir con más acierto las tácticas de quienes se oponen al dogma católico y a la moral de la Iglesia, es todo un inmenso trabajo, ciertamente una obra de urgentísima necesidad, sin la cual todo el celo del apostolado apenas podría obtener exiguos resultados. Pero también la acción directa es indispensable, si no queremos que las doctrinas mismas y las más sólidas convicciones permanezcan, si no tan sólo en el plano del interés meramente académico, al menos en un estado de muy pocas consecuencias prácticas.

• **Especial aptitud aportará a las soluciones que se requieren.**

Esta participación directa y esta colaboración efectiva en la actividad social y política no cambia de ninguna manera la ocupación normal de la mujer. Aun cuando asociada al hombre en las instituciones civiles, ella se dedicaría especialmente a aquellos asuntos que requieren su tacto, su delicadeza y su maternal instinto, antes que una rigidez administrativa. Quién mejor que ella podría comprender lo que se necesita para la dignidad de la mujer, la integridad y el honor de la joven, y la protección y la educación del niño.

Y en estas cuestiones, cuántos problemas reclaman el estudio y la acción de parte de los gobiernos y los legisladores. Solamente una mujer podrá saber, por ejemplo, cómo atemperar con la bondad, y sin detrimento de su eficacia, la legislación promulgada para contener la disolución de las costumbres. Solamente ella podría encontrar los medios de salvar de la degradación, y educar en la honradez y en virtudes religiosas y cívicas, al joven moralmente abandonado. Solamente ella podría tornar provechosa la obra de protección y rehabilitación de los reos liberados y de las jóvenes caídas. Solamente ella sería capaz de acoger en su corazón comprensivo el lamento de las madres a quienes un Estado totalitario, cualquiera sea su nombre, quisiera arrebatar de sus manos la educación de sus propios hijos.

• **La formación, condición esencial para participar en esta lucha fundamental.**

Esbozamos un programa de los deberes de la mujer. El fin práctico es doble: su preparación y formación para la vida social y política, y la evolución y promoción de esta vida social y política en el campo público y privado.

Así entendida, la tarea de la mujer no puede improvisarse. El instinto maternal es en ella un instinto humano, no determinado por la naturaleza en los detalles y en su aplicación. Está dirigido por el libre albedrío, que a la vez es guiado por la inteligencia. De aquí deriva su valor moral y su dignidad, aunque también le afecta la imperfección que debe compensarse y redimirse por la educación.

La educación adecuada a su sexo para la joven, y con frecuencia la educación para la mujer adulta, es pues, una condición necesaria en su preparación y formación para una vida digna. El ideal sería evidentemente que esta educación comenzara en la infancia, en la intimidad del hogar católico, y bajo los consejos de la madre. Desgraciadamente, este no es siempre el caso.

Sin embargo, es posible, al menos en parte, compensar ese defecto asegurando a la joven que por necesidad debe trabajar fuera del hogar, uno de aquellos quehaceres que son, hasta cierto punto, un campo de entrenamiento y un noviciado para la vida a que está ella destinada. Al mismo propósito sirven las escuelas de economía doméstica que buscan hacer de la niña y de la joven de hoy, la esposa y la madre de mañana.

¡Cuán dignas de alabanza y de aliento son esas instituciones! Son ellas una de las tantas formas de actividades en las que vuestro sentido materno y vuestro solícito interés pueden encontrar amplia cabida y profunda influencia, y una, también, de las más preciosas, ya que el bien que hagáis se propaga hasta lo infinito, al preparar a vuestras alumnas a que transmitan a otras en la familia, y fuera de ella, el bien que vosotras les habéis hecho. ¿Qué más podríamos decir de todos los demás oficios benéficos con los cuales habéis acudido al auxilio de las madres de familia en cuanto corresponde a su formación intelectual y religiosa, precisamente en medio de las tristes y difíciles circunstancias en que ahora su vida transcurre?

• **La mujer católica tiene en el voto electoral un arma indispensable y eficaz.**

Empero, en vuestra actividad social y política cuenta mucho la legislación del Estado y la administración de los cuerpos locales. Por lo tanto, el voto electoral en las manos de la mujer católica constituye un medio importante para cumplir su estricto deber de conciencia, en especial en los tiempos actuales. Precisamente el Estado y la política tienen por fin la misión de asegurar a las familias de todas las clases sociales, las condiciones necesarias para que existan y se desarrollen como unidades económicas, jurídicas y morales. Entonces la familia sería realmente el núcleo vital de los hombres que hondamente se ganan su bienestar temporal y eterno.

Desde luego, toda mujer sincera lo comprende fácilmente. Lo que no entiende, lo que no puede entender, es que la política signifique la dominación de una clase sobre las otras, y las ambiciones que se disputan un imperio económico y nacional cada día más extenso —no importa cuáles sean los pretendidos motivos en que se sustenten. Porque ella sabe muy bien que semejante política prepara el camino a la guerra civil sorda o abierta, al siempre creciente cúmulo de armamentos, y al constante peligro de la guerra.

• **Su voto, será un voto por la paz.**

Bien sabe ella, por experiencia, que en todo caso esta política es nociva para la familia, que debe pagar por culpa de ella un precio elevado en bienes y en sangre. En consecuencia, ninguna mujer sabia favorece una política de lucha de clases o de guerra. Su voto es un voto por la paz. De aquí que, en el interés y el bien de la familia, se atendrá a esa norma, y rehusará siempre dar su voto a cualquier tendencia, venga de donde viniere, consagrada a los egoístas deseos de dominación interna o externa, que ponen en peligro la paz de la nación.

¡Valor, pues, mujeres católicas, jóvenes católicas! Trabajad sin descanso, sin dejar que os desalienten ni las dificultades ni los obstáculos. Que, bajo el estandarte de Cristo Rey y el amparo de Su Madre amantísima, os convirtáis en restauradoras del hogar, de la familia y de la sociedad.

Que los favores divinos desciendan sobre vosotras con lluvia abundante, en prenda de los cuales os damos, con todo el afecto de Nuestro corazón paternal, la Bendición Apostólica.



La Crónica Social

• CUMPLEAÑOS

Hoy cumplen años la señora Adela Gutiérrez Herrera de Garat y las señoritas Nelly Díaz Rosas y Gladys Castillo de la Fuente.

...los señores Dr. Jorge Spephens, Dr. Julio M. Sánchez, Francisco Richain, José Pedro Aramendia y Juan P. Martínez Vizca.

La ceremonia religiosa se realizará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes...

NOTAS TEATRALES

Un interesantísimo programa ofrecerá el Príncipe Kalender

Con numeroso público sigue en el cartel "Juan Globo"

Concurso de arpa en el S.O.D.R.E.

A LOS LIBANESES DEL URUGUAY

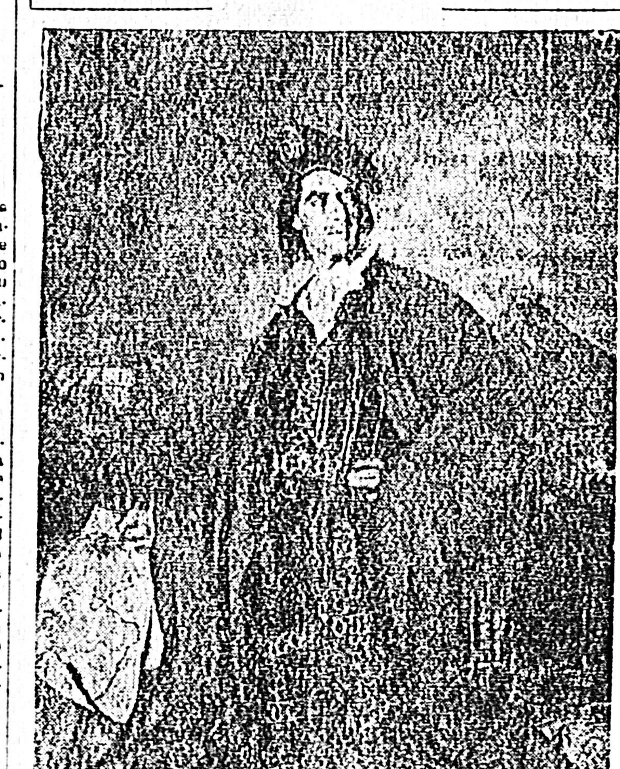
SE INICIO AYER EL DIA DE LA ROSA

Colecta organizada por los amigos "de la Asociación de Enfermeras Nuestra Señora de los Remedios", a beneficio de sus policlínicas.

LOS DIAS: 1.° Y 3 DE NOVIEMBRE

SEA GENEROSO Y AYUDE A ESTA GRAN OBRA

FALLECIO AYER EN MADRID UN BRILLANTE EXPONENTE DEL ARTE PICTORICO ESPAÑOL



Ignacio Zuloaga dejó en esta figura del descubridor Sebastián El Cano, una de sus más atrevidas figuras en que quebró los moldes del clasicismo español

UNA OPINION DE RUSIÑOL





MODIFICACION A LAS CAUSALES POR PERDIDA DE DERECHOS A JUBILACION

La A.N.D.A. instala en Mercedes una agencia

EL PROBLEMA DEL LINO

...de los Ministerios de Industria y Trabajo, Relaciones Exteriores y Ganadería y Agricultura respectivamente, el Gerente General del Banco de la República y un delegado de cada una de las siguientes entidades: Cámara Mercantil de Productos del País, Cámara de Industrias y Sección Uruguaya del Consejo Interamericano de Comercio y Producción.

La J. Dirigente otorgó un voto de confianza al C. de Arbitros

Aplicó suspensiones el T. Arbitral

Sesionó en la tarde de ayer la Junta Dirigente de la Asociación U. de Fútbol, la que consideró los siguientes asuntos:

Formularios de Primera División. — Liverpool (2) — Central (3). Sin observaciones.

River Plate (1) — R. Juniors (1). Sin observaciones.

Peñarol (6) — Sud América (1). Sin observaciones.

Nacional (5) — Wanderers (0). Dejo constancia que a los 25 minutos del segundo tiempo expulsé al jugador Luis A. Pérez, por puntapié intencional al jugador Atilio García. A los 30 minutos salió lesionado el jugador A. García. A los 35 minutos salió el jugador J. Novo por lesión. N. Valentini. Al T. Arbitral.

Defensor (3) — Miramar (2). Dejo constancia que estando en los 17 minutos del segundo tiempo se retiró lesionado el jugador del Club Miramar Alberto Ventura a consecuencia de jugada sin intención. J. C. Armental.

Formularios de Segunda División. — Liverpool (1) — Central (3). Sin observaciones.

...dialidad para con Nacional, que él pudo observar en la Junta, pudiese convertirse en realidad.

El Sr. Canessa propuso que el proyecto pasase al C. de Arbitros, para recabar su opinión, en el menor plazo posible. Fué aprobada esta proposición y también se resolvió tratar en sesión especial todo lo referente al referato, una vez que el C. de Arbitros se haya pronunciado.

El paso del jugador Fiorelli. — El jugador Raúl Alcides Fiorelli solicitó que se dejase sin efecto su desistimiento del pedido de pase que hiciera y que se diese curso a su pedido de pase del Peñarol al Santanense del Brasil. Por moción del Sr. Canessa este asunto será informado por la C. de A. Internacionales.

El Club Nacional de Football retiró su confianza al Colegio de Arbitros. — Se dió cuenta, en seguida, de una nota del Club Nacional de Football, retirando la confianza al Colegio de Arbitros.

Por su parte, el Colegio de Arbitros, dió a conocer su pronunciamiento sobre la falta de confianza...

Peñarol y Nacional realizarán hoy una práctica de fútbol

De acuerdo a lo que anunciáramos, ayer iniciaron su preparación para el clásico próximo los planteles principales de Peñarol y Nacional. Se movieron en Las Acacias y Parque Central, respectivamente.

El plantel albo estuvo dirigido por Héctor Castro y Servetti Mitre, concurriendo los siguientes jugadores: Cerioni, hermanos Pini, Perrone, Píriz, Patrón, Rivero, Rodríguez, Candales, Tejera, Tonelli, Volpi, Riccardi y Vilch, para asistir de tarde al Parque Central estos otros players: Bugallo, Arrascaeta, Castro, Ciocca, Di Mateo, Fontana, Galvalisi, Gambetta, Gómez, Medina, Mené, Paz, Porta, S. Rodríguez, Salaverry, Sagastume, Viana, Zapirain, aBrreiro y también Atilio García.

Hoy realizarán su acostumbrada práctica de fútbol.

Se desea postergar el Campeonato Sudamericano

...tablecida. Empero, existe una cuestión que puede dar origen a la postergación aludida, y es la que se relaciona con la situación constitucional del país y las perspectivas de que las elecciones presidenciales se realicen—a estar a versiones recogidas en esferas oficiales—el primer domingo del mes de febrero próximo. En caso de confirmarse esta noticia, la A.F.A., se vería en la necesidad de contemplar la nueva situación, y no sería difícil que se hallara frente a la necesidad de postergar el certamen continental. En la misma reunión que fué presidida por el general Eduardo J. Avalos, se procedió a dejar constituídas las subcomisiones que tendrán a su cargo las distintas tareas. Luego de la reunión, el presidente de la Comisión de Relaciones de la A. F. A., señor Enrique Pinto, confirmó a los periodistas que el torneo comenzará el 12 de enero y señaló que no se había podido atender al pedido de postergación formulado por la Confederación Brasileña de Deportes en virtud de diversos factores, especialmente el que se relaciona con el gran número de equipos que asistirán al certamen".

Dirección de Industrias

(CERRITO, 572)

RACIONAMIENTO DE FUEL-OIL Y GAS-OIL PARA EL MES DE NOVIEMBRE

Se entregarán autorizaciones para la adquisición de dichos combustibles, de acuerdo al siguiente detalle y previa presentación del carnet de registro:

FUEL - OIL

(Uso Industrial)

Noviembre	1.°	del N.°	1	al	75
"	3	" "	76	"	150
"	5	" "	151	"	225
"	6	" "	226	"	300
"	7	" "	301	"	375
"	8	" "	376	"	450
"	9	" "	451	"	550

(Uso Doméstico)

Noviembre 9 .... del N.° 1000 al 1100

GAS - OIL

(Uso Industrial)

Noviembre	1.°	del N.°	1	al	75
"	3	" "	76	"	150
"	5	" "	151	"	225
"	6	" "	226	"	300
"	7	" "	301	"	375
"	8	" "	376	"	500

(Uso Doméstico)

Noviembre 11 .... del N.° 1000 al 1250

ATRASADOS: Los que no hayan retirado las órdenes correspondientes dentro de los plazos precedentemente señalados, podrán hacerlo los días 12, 13 y 14.

De no hacerlo en estas fechas, de acordárseles, sufrirán el descuento correspondiente.

HORARIO: de 9 a 11 horas.

FUEL - OIL, GAS - OIL y NAFTA para embarcaciones de trabajo: se entrgarán autorizaciones todos los días hábiles del mes, de 9 a 11 horas.

Octubre 30 de 1945.

LA DIRECCION.

DIRECCION GRAL. DE ASUNTOS ECONOMICOS

DEPARTAMENTO DE COMBUSTIBLES

FECHAS DE ENTREGAS DE CUOTAS DE NAFTA Y GAS-OIL DESTINADAS AL TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1945

Se pone en conocimiento de los interesados, que las cuotas de combustibles destinadas al transporte terrestre para el mes de NOVIEMBRE de 1945, se entregarán en los lugares y fechas que a continuación se detallan:

Ministerios, Abastecedores de Carne y Leche y Omnibus Escolares: 1.o y 3 de Noviembre.

Legisladores, Facultad de Medicina, Omnibus Interdepartamentales, Ancap, Compañías Petroleras y Fleteros de Aduana: 5 y 6 de Noviembre.

Servicios Públicos: 8 de Noviembre.

CUOTAS EXTRAORDINARIAS

Asunto N.o	190 al 5.000	12 de Noviembre
Asunto N.o	5.001 al 8.000	13 de Noviembre
Asunto N.o	8.001 al 10.200	14 de Noviembre
Asunto N.o	10.201 al 13.800	15 de Noviembre
Asunto N.o	13.801 al 14.500	16 de Noviembre
Asunto N.o	14.501 al 15.500	17 de Noviembre
Asunto N.o	15.501 al 15.800	19 de Noviembre
Asunto N.o	15.801 en adelante	20 de Noviembre

Tarjetas de Racionamiento de Autos, Motos, Triciclos, Camionetas y Camiones (a nafta común y Gas-Oil) que no hubieren retirado la Tarjeta correspondiente al Trimestre en curso: 22 de Noviembre.

Materias Primas	10 al 20 de Noviembre
Construcción (Interior)	10 al 17 de Noviembre
Leña (División B.)	14 al 21 de Noviembre
Construcción (Capital)	15 al 23 de Noviembre

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en el local de la calle Florida N.o 1430. Horario: 13 y 30 a 16 y 30 horas. Sábados: 8 y 30 a 11 horas.

Diplomáticos y Mutualistas	1 y 5 de Noviembre
Intendencias Municipales	6 7 y 8 de Noviembre

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en el local de la calle Florida N.o 1430. Horario: 8 y 30 a 10 y 30 horas.

Taximetristas (Nocheros)	5 6 y 7 de Noviembre
Fleteros no agremiados:	
Padrón N.o 20.000 al 65.999	14 de Noviembre
Padrón N.o 66.000 al 97.999	15 de Noviembre
Choferes Profesionales:	
Padrón N.o 20.000 al 83.999	16 de Noviembre
Padrón N.o 84.000 al 97.999	17 de Noviembre
Chapa de Prueba y Camionetas Pesadas	8 de Noviembre
Agentes Comerciales y Consignatarios de Frutas y Ganado	21 y 22 de Noviembre
Rematadores	23 de Noviembre
Industrias de Verano	24 y 26 de Noviembre

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en el local de la calle Florida N.o 1434. Horario: 13 y 30 a 16 y 30 horas. Sábados: 8 y 30 a 11 horas.

Fleteros Agremiados	9 12 y 13 de Noviembre
Agentes Comerciales	19 y 20 de Noviembre
Construcción	15 16 y 17 de Noviembre

Las cuotas arriba indicadas se entregarán en los Centros respectivos. Horario: 14 a 18 horas. Sábados: 8 y 30 a 11 horas.

NOTA. — Se pone en conocimiento de los interesados que para el retiro de toda cuota es necesario e imprescindible la presentación de la Libreta de Empadronamiento con la Patente de Rodado correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 1945, y la Tarjeta de Racionamiento o Libreta de Vales de Nafta Compensada, como asimismo Documentos de Identidad. En caso de no ser el interesado el que retire la cuota, la persona que la retire deberá estar debidamente autorizada por el interesado y presentar los documentos de Identidad del solicitante y los propios.

VALES VALIDOS PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 1945

...

LIBRETAS DE VALES DE NAFTA COMPENSADA DE COCHES DE ALQUILER DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES. Para los de la 1.a Categoría (en papel naranja, fondo gris, texto en negro): Vale N.o 7 al 10 inclusive. Para los de 2.a Categoría (en papel blanco, fondo verde, texto en rojo): Vale N.o 5 al 6 inclusive.

LIBRETAS DE VALES DE NAFTA COMPENSADA DE COCHES DE ALQUILER DEL INTERIOR (Salvo Depto. de Canelones): (en papel azul, fondo verde, texto en rojo): Vale N.o 39 al 41 inclusive, vales que deberán estar sellados con el texto: "A.N.C.A.P. Control Agosto-Setiembre 1945. Nafta Compensada".

LA DIRECCION GENERAL.

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

"TIRANDO UN MILLON" (Brewster's millions). — Producción de Artistas Unidos, estrenada en el Trocadero. — Con Dennis O'Keefe, Helen Walker, Rochester, June Havoc, Gail Patrick y Mischa Auer. — Director Allan Dwan.

El film presentado ayer en el Trocadero pertenece a ese género especial de comedias, cuyos argumentos giran en torno de una situación descabellada, que debiera dar lugar a expresiones de ágil comicidad. Pero esta clase de películas exige, para evitar las repeticiones, una gran dosis de ingenio, que en este film anda muy escaso.

Una extravagante disposición testamentaria obliga al protagonista a gastar un millón de dólares en el plazo de dos meses, para poder recibir el resto de una fabulosa herencia.

Si al tema principal se le hubiesen agregado otras situaciones festivas, y si el diálogo no fuese tan abundante, el film resultaría menos monótono. Algo lo anima la intervención de Mischa Auer y de Rochester, pero sin lograr levantar el interés. El resto del reparto no incluye ninguna figura de primera fila.

En primera sección se exhibió "Torpedo errante" (Pride of the navy). Se trata de un film de complemento con varios años de atraso. Tanto el argumento como la interpretación son mediocres. Verdaderamente no se justifica el gasto del celuloide para filmar películas como ésta.

En la Escuela y Liceo "Elbio Fernández"

PROSIGUE EL DESARROLLO DEL CICLO VOCACIONAL

En el día de hoy, jueves 1° de noviembre, se efectuará en el salón de actos de la Escuela "Elbio Fernández", una nueva conferencia del ciclo de Orientación Vocacional, ciclo que con sostenido éxito y fecundo resultado se viene llevando a cabo en el expresado instituto docente.

Disertará en esta ocasión el escritor Sr. José Gabriel, quien pronunciará una conferencia sobre el tema: "El escritor, el periodista y el profesor, en la sociedad contemporánea", dando comienzo el acto señalado a la hora 18 y 30.

Cartelera de Cine y Teatro para hoy

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de la Acción Católica Uruguaya

ZONA CENTRO

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 17: Falsa identidad. (A). 2ª a las 18.15: Canción inolvidable. (Ot). Noche: 1ª a las 21: Falsa identidad. (A). 2ª a las 22 y 15: Canción inolvidable. (Ot).

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 16 La mujer de quien. (Rt). 2ª El torpedo errante. 3ª a las 18.30: Tirando un millón. Noche: 1ª a las 21 y 15: El torpedo errante. 2ª a las 22 y 30: Tirando un millón.

METRO. — En Mat. Extra a las 14.30: Verm. a las 18.15 y a las 21 y 45: 1ª Un testamento extraño. Minnesota, tierra de Abundancia y Aeronoticias del día. 2ª Escuela de Sirenas. (Oe).

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 15 y 60 El hijo del Crimen. (A). 2ª Nace una estrella. (P). 3ª a las 18 y 40: El signo de la muerte. (Est). Noche: 1ª a las 21: Nace una estrella. (P). 2ª a las 22 y 40: El signo de la muerte. (Est).

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 15 y 45: Tarzán en el desierto misterioso. (P). 2ª Qué noche aquella. (P). 3ª a las 18.30: Un gran amor de Beethoven. (E). Noche: 1ª a las 21: Qué noche aquella. (P). 2ª a las 22 y 30: Un gran amor de Beethoven. (E).

REX THEATRE. — Mat. 1ª Ciega acusación. (A). 2ª Toreros. (Oe). 3ª La zarina. (Rte). Noche: 1ª Toreros. (Oe). 2ª La Zarina. (Rte).

...completa de "La calavera". (P). Noche: 1ª María de la O. (E). 2ª La novela de un joven pobre. (P).

21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Tarzán en el desierto misterioso. (P). 3ª La importancia de ser ladrón. (P). 4ª Días de gloria. (Ote). 5ª La gauchita y el charro. (Oe). Noche: 1ª Not. 2ª Días de gloria. (Ote). 3ª La gauchita y el charro. (Oe).

ZONA 8 DE OCTUBRE

LIBERTY. — Mat. 1ª Corta. 2ª Ben amor y don dinero. (P). 3ª La luciérnaga. (E). 4ª Margarita Gauthier. (M). 5ª El cocinero del rey. (An). Noche: 1ª Margarita Gauthier. (M). 2ª El cocinero del rey. (An).

METROPOL. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Un parecido fatal. (P). 3ª Aventuras de Dick Tracy. (P). 4ª Pandillas de la ciudad. (A). 5ª Me he de comer esa tuna. (A). Noche: 1ª Pandillas de la ciudad. (A). 2ª Me he de comer esa tuna. (A).

ZONA AGUADA

URUGUAYO. — Mat. 1ª Triunfan los valientes. (P). 2ª El engañador. (P). 3ª Bala aplazada. (P). 4ª Políticos con faldas. (A). 5ª Me he de comer esa tuna. (A). Noche: 1ª Políticos con faldas. (A). 2ª Me he de comer esa tuna. (A).

...

ZONA VILLA DEL CERRO

EDEN. — 1ª Dinero falso. (P). 2ª Bomba a Tokio. (P).

APOLO. — 1ª La rubia del diamante. (E). 2ª Tempestad sobre Asia. (P).

SELECTO. — 1ª La pequeña señora de Pérez. (E). 2ª La señora de Pérez se divorcia. (M).

El significado de las calificaciones

Las iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) Observada por ambiente; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rea) reprobable en parte por escenas y ambiente; (Rtea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones de cine, sólo se darán por el número 85903, de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días de 13 a 18, excepto los sábados, que es de 8 a 12.

TEATROS

CALIFICACIONES DEL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE ACCION CATOLICA

COMISION DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO

A partir del día de hoy, tal como se ha hecho público oportunamente, el Comité de Suministros del Petróleo para la América Latina cesa de programar los embarques del crudo y productos derivados y por tanto, en lo sucesivo, se podrán efectuar libremente las importaciones para atender las necesidades del país. No obstante, la exigüidad de los stocks locales obligan, por razones de elemental prudencia, al mantenimiento de las medidas de racionamiento y distribución dentro de los actuales márgenes, hasta tanto se obvien las contingencias del cambio operado y se incrementen los reducidos stocks del país, especialmente el de la nafta, que es de escasa entidad.

Ing.° RAUL COSTEMALLE.
Presidente.

Ing.° ROBERTO PELLAROLO,
Secretario.

☆ ☆ ☆ El hidroavión francés "General Lionel de Marmier" sufrió un accidente en el Dpto. de Rocha ☆ ☆ ☆

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

AÑO LXVIII — MONTEVIDEO, JUEVES 1.o DE NOVIEMBRE — N.o 20.803

A MEDIDA QUE SE ACERCAN LOS DIAS DE LAS GRANDES JORNADAS EUCARISTICAS DE SALTO, AUMENTA EL ENTUSIASMO DE TODOS LOS CATOLICOS URUGUAYOS

LOS PRIMEROS ACTOS ESTARAN DEDICADOS A LOS HIJOS MAS QUERIDOS — DE LA IGLESIA: LOS NIÑOS, LOS ENFERMOS Y LOS POBRES —

Se aproximan los grandes días de fervor eucarístico en la Diócesis amiga de Salto. Junto a la enorme fuerza católica de esa Diócesis, están todos los católicos de la Arquidiócesis de Montevideo y de la Diócesis de Florida y Melo. Es que el homenaje que se tributará a Jesús en la Eucaristía es de esos homenajes que siempre se convierten en fervorosas exteriorizaciones que se proyectan sobre el territorio nacional. En estos momentos una plegaria brota de todos los corazones uruguayos. Es la plegaria a Jesús Sacramentado por el éxito de este Congreso Eucarístico. Reproducimos esa hermosa oración:

LA PLEGARIA POR EL EXITO DEL CONGRESO BROTA EN TODOS LOS CORAZONES

"Oh Jesús, que en la inmensidad de vuestro amor a los hombres habéis querido prolongar vuestra presencia viva y real entre nosotros, fijando vuestra morada en la Sagrada Eucaristía: bendecid nuestro Primer Congreso Eucarístico Diocesano, que, a vuestra mayor gloria y en acción de gracias por los veinticinco años de vida de la Diócesis, celebramos para que ésta y en toda nuestra patria aumente más y más el conocimiento de vuestra presencia real, se inflamen los corazones en vuestro amor y os tributen el supremo homenaje de adoración como a Rey Eterno.

"Oh Jesús, presente en el Sagrario donde os adoran reverentes los Angeles, miradnos con ojos de misericordia y perdonadnos nuestras ingratitudes; triunfad sobre la indiferencia de los hombres; aumentad el número de quienes os reciban frecuentemente y aún diariamente en la Santa Comunión y os visiten y adoren en la divina Eucaristía.

"Pero sobre todo, Señor, desde esa Hostia inmaculada, santificad a vuestros sacerdotes y religiosos; multiplicadlos despertando por doquier fervorosas y santas VOCACIONES; y de un modo especial bendecid a nuestro SEMINARIO donde se forman los que mañana extenderán vuestro Reinado en esta Diócesis. Os lo pedimos por intercesión de la Santísima Virgen María, a cuyo Corazón Inmaculado nos consagramos, por la intercesión del glorioso Patriarca San José y de San Miguel Arcángel, Patrono de esta Diócesis. Así sea.

"San Pascual Bailón, Patrono de los Congresos Eucarísticos, rogad por nuestro Congreso.

"María Santísima, Virgen del Carmen, Patrona del Congreso, rogad por nosotros".

● "EL BIEN PUBLICO" TENDRA SU ENVIADO ESPECIAL

Nuestro diario, paladín de la Causa Católica en nuestro país, deseoso de poder transmitir con fidelidad a todos sus lectores la magnificencia de estas grandes jornadas, enviará a uno de sus cronistas.

● EL FONOELECTRICO PARTIRA EL MIERCOLES

De Montevideo partirá un tren fonoeléctrico. Se ha fijado el día de la partida el miércoles próximo. Oportunamente daremos a conocer la hora exacta. Ese tren regresará el día lunes 12, llegando en las horas de la noche.

● EL DOMINGO COMENZARAN LOS PRIMEROS ACTOS

Dentro de tres días comenzarán los primeros actos del Congreso. El primer día estará dedicado a los niños. El segundo a los enfermos y el tercero a los pobres. Se ha dispuesto que todos los enfermos de la Diócesis reciban la sagrada comunión, por lo que Jesús andará por las calles de todas las ciudades de la Diócesis en busca de aliviar la pena de los doloridos. El martes, día dedicado a los pobres, se hará un reparto de víveres y ropas.

● EL EXCMO. SR. NUNCIO APOSTOLICO

Una vez más el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Alberto Levame participará de estas grandes jornadas del catolicismo uruguayo.

Una vez más, por lo tanto, tendrá oportunidad de justipreciar la fuerza católica del país y la gran simpatía que ha sabido conquistar en nuestra patria. Se le prepara una recepción de grandes proyecciones.

● GRAN ENTUSIASMO ENTRE LOS CATOLICOS MONTEVIDEANOS

Todo hace prever que el catolicismo montevideano estará muy bien representado en este gran Congreso Eucarístico. Son numerosas las solicitudes de alojamiento que han llegado hasta la Oficina del Comité Arquidiocesano ubicada en la calle Venezuela Nº 1374. Existe gran entusiasmo que se exterioriza en las inquietudes de la hora que se vive.

● LOS BOLETOS DE ALOJAMIENTO

Nuevamente se exhorta a las personas que han solicitado alojamiento en Salto, pasen por la Oficina del Comité, a retirar dichos boletos. En dicha Oficina se distribuyen etiquetas para los equipajes de los Congresistas.

● UN AVISO MUY IMPORTANTE

Por informes sobre pasajes, alojamiento, etc., se debe concurrir a la Oficina instalada en la Parroquia de la Aguada, Venezuela 1374 casi esq. Agraciada.

Las personas que comprometieron pasajes deben retirar sus boletos en dicha Oficina.

Un periodista brasileño y un cinematografista francés perecieron en el luctuoso suceso

El escritor A. Machado nos relata el accidente

En la tarde de ayer cuando la atención ciudadana estaba puesta en el pasaje que habría de efectuar sobre nuestro cielo el gran hidroavión francés "Gral. Leonel de Marmier", llegó la noticia lamentable que había efectuado un descenso forzoso sobre Laguna de Rocha.

Este de ayer es el segundo accidente que sufre el gran hidro, habiéndose registrado el primer percance sobre el mismo Sena al levantar vuelo hacia Lisboa.

Efectuadas las reparaciones necesarias, emprendió nuevo vuelo, habiendo cruzado todo el Atlántico sin novedades adversas. Ayer había salido de Río de Janeiro rumbo a Buenos Aires, conduciendo 46 personas procedentes de los distintos puntos de escala. Nada hacía prever el gravísimo accidente que horas más tarde pondría la nota trágica, que frustró la satisfacción de los excursionistas y que nos privó a nosotros de verle cruzar por nuestro cielo rumbo a Buenos Aires.

CARACTERISTICAS DEL APARATO

Este hidro es el mayor de su tipo, habiéndolo planeado la compañía "Latecoere" para afectarlo a la línea de navegación oceánica. He aquí sus características: Pesa 70 toneladas, teniendo 57.43 metros de envergadura; 10.35 de alto, con una superficie total de 350 mts. 2.

Posee 6 motores Wringt de 1.600 caballos de fuerza; hélice de tres palas de 4.30 mts. de diámetro, pudiendo transportar 61.000 litros de combustible.

Tripulado por 10 hombres; tiene capacidad para 80 pasajeros. En los vuelos diurnos transporta 80 pasajeros y en los nocturnos 40, a fin de dar capacidad a las camas armadas con los mismos asientos. Ningún otro hidro tiene las comodidades de éste.

UN LLAMADO DE AUXILIO

Alrededor de las 15 y 30, las autoridades uruguayas captaron un mensaje irradiado desde el poderoso hidroavión francés, en el cual informaba de un accidente ocurrido, añadiendo que habían heridos a bordo y pidiendo ayuda urgente.

De inmediato las autoridades aeronáuticas despacharon 4 aparatos hacia el lugar del suceso, que llegaron junto al "Gral. Lionel de Marmier" a la hora y media de solicitada la ayuda, es decir, alrededor de las 17 horas. Eran aviones anfibios, que luego de no pocos esfuerzos, pudieron localizar el sitio, donde se encontraba acuatizado el hidroavión accidentado.

COMO OCURRIO EL ACCIDENTE, DE ACUERDO CON LO QUE NOS MANIFESTO UN TESTIGO PRESENCIAL

Ahorraremos nuestra descripción del accidente para dejar tal cometido al escritor brasileño A. M. Machado, a quien entrevistamos anoche en el hotel donde se hospeda.

Salimos de Río de Janeiro —nos dice— a las 9 y 30 de la mañana, luego de un despegue admirable. Junto conmigo, venían también, en calidad de invitados especiales de la Legación de Francia en el Brasil, el poeta coterráneo Venizzio de Moraes, el también poeta escritor Noacyr Werneck de Castro y el redactor del diario "O Globo" Pedro Teixera. Eramos 46 pasajeros en total, que hasta ese momento veníamos encantados con el viaje. El capitán del "Lionel de Mermier", Comandante Conmet, que es uno de los pocos sobrevivientes que quedan de la famosa línea Mermoz, nos agasajaba en toda forma y piloteaba el hidro en el momento de producirse el accidente, el Capitán Lefevre.

Serían alrededor de las 15 y 30 —nos agregó— y yo me encontraba en el bar, que está situado en la "nariz" del aparato, cuando de pronto sentimos un ruido seco, similar al que produce un tranvía al pasar sobre algún objeto duro colocado en los rieles.

Al inquirir los motivos del mismo, luego de serenar a algunas damas que empezaron a gritar y dirigirme hacia la cámara del pasaje, uno de mis compañeros me enteró de la desgraciada y nueva noticia. Una de las palas de la hélice del motor central de la derecha, se había desprendido y rebotando en el avión, se había incrustrado dentro del mismo con toda fuerza, produciendo una ranura, como de un metro de longitud, en sentido perpendicular, un poco más adelante del centro del aparato.

Lamentablemente, junto al sitio donde se produjo la rotura, venía nuestro compañero de viaje, el periodista Pedro Teixera quien sufrió heridas de tanta magnitud, que falleció inmediatamente. Junto a él, venía un conocido cinematografista francés, Emilio Jorge Ansel, quien sufrió la amputación de una pierna, así como también la rotura del tobillo izquierdo.

Corrí al botiquín de abordo, para proveerme de inyecciones de aceite alcanforado, con lo cual pudimos reanimar al herido. Entre tanto, con la ayuda del Comandante de la nave, y utilizando el instrumental quirúrgico de abordo, pudimos improvisar un torniquete, para evitar la mayor pérdida de sangre posible al herido.

En el interín, la oficialidad, con serenidad, energía y decisión, dominó el principio de pánico que quiso extenderse y, en cuatro o cinco minutos, el Capitán Lefevre, en maniobra que yo conceptúo muy buena, acuatizó en la Laguna de Rocha. Pudimos ver entonces, que el motor del cual se había desprendido la paleta de la hélice, venía colgado, sostenido tan sólo por los tensores.

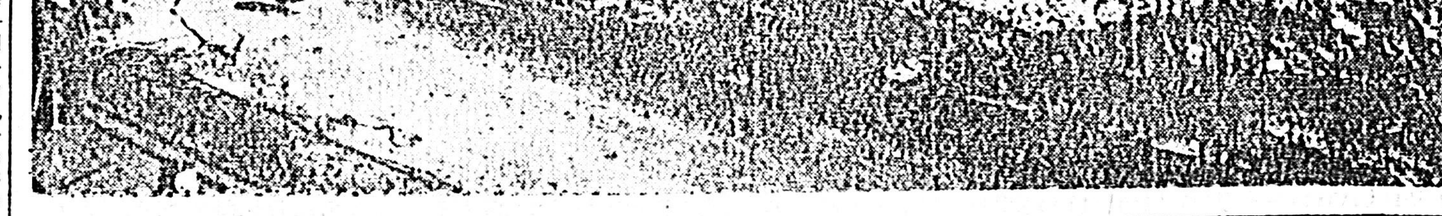
LOS AUXILIOS

El Comandante Commet, irradió entonces pedidos de auxilio y poco después, vimos evolucionar en torno nuestro, los aviones uruguayos. Uno de ellos, acuatizó muy cerca nuestro y en un bote de goma, transportamos al desgraciado cinematografista Ansel al avión uruguayo. Me cupo a mí, servirle de acompañante en su viaje a Montevideo. En sólo 50 minutos, cubrimos la distancia de Rocha a Pando y desde allí, nos dirigimos velozmente en una ambulancia a uno de vuestros hospitales. Nuestro entrevistado se refiere al Instituto de Traumatología.

El pobre Ansel, en el viaje, tuvo una agonía terrible y muy dolorosa —continuó diciéndonos el señor Machado— y a los cuatro o cinco minutos de ser internado en el Hospital falleció.

He aquí —terminó diciéndonos nuestro reporteado— las impresiones que puedo relatarles d'

(Continúa en 2a. pág.; 1a. col.)



EL HIDROAVION más grande del mundo "LIONEL DE MARMIER" que ayer de tarde, sobre el cielo de Rocha sufrió un accidente que produjo la muerte de dos pasajeros. La parte señalada en la foto con una cruz, indica el lugar en donde se incrustó la pala de la hélice del motor central al desprenderse.

El Ejecutivo puso el cúmplase a la Ley que modifica beneficios jubilatorios

EN el día de ayer el Poder Ejecutivo puso el cúmplase a la siguiente ley aprobada por la Asamblea General, por la que se modifica los porcentajes que les es permitido percibir a los jubilados por la Caja de la Industria y Comercio:

Artículo 1º — Derógase el artículo 3º y el inciso primero del artículo 4º de la Ley de 4 de diciembre de 1940.

Art. 2º — Los beneficiarios de las jubilaciones que se otorguen por la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, a partir de la promulgación de esta ley, podrán acumular entre la jubilación y el ingreso que obtengan en actividades remuneradas amparadas por otras Cajas, hasta la suma de ciento cincuenta pesos o la que importaba el sueldo que gozaba en la fecha de acogerse a la pasividad, si excediera de esa suma.

Cuando la acumulación sobrepase dicho límite, el excedente será deducido de la pasividad.

Igual régimen tendrán los ya jubilados que desempeñen actualmente una actividad de las anteriormente mencionadas.

Los jubilados que en el momento de la promulgación de esta ley, obtengan entre pasividad y actividad, una suma mayor a ciento cincuenta pesos o al último sueldo que gozaban al acogerse a la jubilación, cuando excediera de dicha suma, podrán continuar en el desempeño de las mismas u ocupar otras en el futuro, siempre que el producido de ellas no sobrepase su monto actual, en caso de aumento de éste, el excedente se descontará de la jubilación.

Art. 3º — Los pensionistas que actualmente se hallen en actividad remunerada amparada por otras Cajas, podrán continuar ejerciéndolas, siempre que no sobrepasen el monto actual que perciban, y en el caso de aumento de éste, el excedente será disminuído de la pasividad.

Art. 4º — La Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, acreditará en las cuentas de reintegros o aportaciones correspondientes, las sumas descontadas de acuerdo con el artículo 3º de la Ley del 4 de diciembre de 1940.

Art. 5º — Duplícase el importe de los montepíos y cuotas de amortización de reintegros que afecten las pasividades de los beneficiados por esta ley.

Art. 6 — Cuando la Caja dejase de descontar por más de dos meses las cantidades que corresponden de acuerdo con esta ley, deberá realizar el descuento de lo atrasado en diez mensualidades.

Art. 7º — Los afiliados de la Caja de Jubilaciones de la Industria, Comercio y Servicios Públicos, se considerarán jubilados, a los efectos de la incompatibilidad, desde la fecha en que, cesantes en actividades amparadas por dicha Caja, se inicia la liquidación de sus haberes jubilatorios.

LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS EN EL CODIGO DEL NIÑO

Damos a continuación, las modificaciones realizadas en el Código del Niño, que han sido aprobadas por la Asamblea General.

"Artículo 1o.) Sustitúyese el texto del artículo 2o. del Código del Niño, por el siguiente:

"Art. 2o.) Estará integrado por un Presidente, designado por el Poder Ejecutivo, que deberá ser persona de versación notoria en los problemas de la infancia, el que tendrá el sueldo que le marque la ley de Presupuesto, y ocho miembros honorarios, designados en la siguiente forma:

El Director del Instituto de Clínica Pediátrica y Puericultura.

El Director del Instituto Normal "María Stagnero de Munar".

Un abogado designado por la Suprema Corte de Justicia.

Un maestro designado por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Un delegado del Consejo de Trabajo.

Un delegado del Consejo de la Universidad del Trabajo del Uruguay.

Un delegado de las instituciones privadas de Protección a la Infancia, designados estos tres últimos, por el Poder Ejecutivo de ternas propuestas por aquellas instituciones.

Un ingeniero agrónomo delegado de la Facultad de Agronomía, designado por el Consejo de la misma.

El Poder Ejecutivo reglamentará la forma de elección de la terna a proponerse por las instituciones privadas, y procurará que la mujer esté representada en el Consejo. El Ministro del ramo podrá concurrir a las sesiones del Consejo y en esos casos presidirá la sesión.

Art. 2o.) Agrégase al artículo 14o. del citado Código, el siguiente párrafo:

"Obligatoriamente establécese la Comisión de Extensión Cultural y de Protección de egresados, la que será presidida por el Director del Instituto Normal en su carácter de Consejero. Esta Comisión formará sub-comisiones integradas especialmente por maestros, profesores, alumnos normalistas y universitarios y además por personas que tengan las condiciones a que hace referencia la última parte del artículo 16o.

Esta Comisión se ocupará especialmente 1o.: de orientar la extensión cultural en el sentido de despertar en el niño nobles sentimientos de solidaridad; 2o.: ejercerá la protección moral y material de los egresados, procurando su adaptación a la vida social y que obtengan trabajo, interesando en su obra al Estado y a los particulares. El Consejo del Niño facilitará los medios necesarios para dar cumplimiento a esa finalidad".

Art. 3o.) Sustitúyese el primer párrafo del artículo 15o., por este: "Las Comisiones a que hace referencia el inciso 1o. del artículo 14o., serán presididas por los jefes de servicios".

Art. 4o.) Comuníquese, etc".

ACCION CATOLICA

CONFERENCIAS SOBRE ACCION CATOLICA EN LA P. DE TIERRA SANTA

Comienza hoy, en la Parroquia de Tierra Santa un triduo de conferencias sobre Acción Católica las que estarán a cargo del R. P. Félix Cruz Ugalde.

Dichas conferencias son en preparación a las próximas oficializaciones que se realizarán en esa Parroquia y darán comienzo, a las 18 y 30 horas, los días 1, 2 y 3 del corriente.

Están invitados para este acto las cuatro Ramas de Acción Católica Parroquiales y los católicos en general.

Indicador Religioso

● **Futuro Santuario de la Virgen de Pompeya (P. Blancas. Helvecia 4299)**

MISIONEROS DE LOS SAGRADOS CORAZONES — El próximo domingo, día 4, es el día dedicado a la Milagrosa Virgen de Pompeya.

Se celebrarán tres Misas: a las 7 y 30, 9 y a las 10 horas. Por la tarde, a las 17.30, se rezará la Novena y se impartirá la Bendición Eucarística. Por informes: Teléf.: 40.25.89.

● **Colegio Niño Jesús de Praga**

Se invita a las Hijas de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa "Colegio Niño Jesús de Praga", para el Retiro Espiritual que tendrá lugar en la Capilla del Colegio, los días 2, 3 y 4 de noviembre, rigiendo el siguiente horario: de mañana, a las 8 y de tarde, a las 15 y 15.

LA SITUACION DE LAS MISIONES FRANCESAS EN INDOCHINA

PARIS, (SFI). — El Vicariato de Langso y de Caobang en Indochina, pasó por graves pruebas desde el mes de marzo, época en que los japoneses realizaron una expedición contra las guarniciones francesas. Monseñor Hedde y otro religioso estuvieron diez días encerrados en una celda. Desde la capitulación japonesa, el levantamiento de la población annamita hizo muy precaria la situación de los misioneros. Todos los puestos que éstos tuvieron que abandonar fueron saqueados, ya por la soldadesca japonesa, ya por los piratas de la frontera, ya por los nativos. La misión está totalmente en ruinas. No hubo víctimas entre los misioneros, pero la obra deberá reiniciarse completamente.

UN AÑO MAS EN LA LUCHA

EN EL día de hoy nuestro diario entra en un nuevo año de vida. En otro 1º de noviembre, hace ya sesenta y siete años, el impulso realizador de generosos paladines de nuestra Causa, dieron vida a esta hoja, que habría de ser tribuna de la Causa y defensa de sus superiores intereses. Desde su fundador Zorrilla de San Martín, sus directores se han sucedido en cadena brillante, siempre atentos a la claridad de la verdad y a la firmeza de la fe, haciendo de EL BIEN primero y de EL BIEN PUBLICO después, una palestra de lucha generosa y una tribuna de pensamiento elevado y católico.

Quienes hoy recogemos la magnífica herencia, sentimos sobre nosotros el peso de esa gloriosa tradición de más de medio siglo; pero animados por el ejemplo de aquellos nobles luchadores que hicieron de nuestro diario un permanente apostolado de verdad y de evangelización del bien.

LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

SE CONSIDERA HOY EN EL SENADO




En el día de hoy considerará el Senado, la Carta de las Naciones Unidas informada favorablemente por la Comisión de A. Internacionales.

Es de hacer notar la trascendencia del asunto que se pondrá a la consideración de aquel alto cuerpo, por cuanto se trata de adherir a un nuevo sistema jurídico para la Comunidad Internacional.

Naturalmente que la militancia internacional ha definido ya la actitud que debe adoptar nuestro país frente a este nuevo orden jurídico, y sin duda que el Senado hará ley de la nación, este conjunto de normas por cuyo triunfo el Uruguay ha luchado junto a las demás democracias.

El doctor Regules, brillante jurisconsulto, ha efectuado un agudo y laborioso informe sobre la Carta, reclamando la necesidad de una ley constitucional para la aprobación de algunos de sus puntos.

Aprobando el Senado la Carta de las Naciones Unidas —como sin duda lo hará— seguirá nuestro país fiel a su más pura tradición democrática.

CONFERENCIA SOBRE BIBLIOTECNIA

La señorita Elvira Lerena Martínez, que regresó recientemente de los Estados Unidos, a donde se trasladó en goce de una beca, ofrecerá una conferencia sobre "Bibliotecnia y su práctica en bibliotecas", el jueves 8 de noviembre próximo, a las 18 y 30, en la Biblioteca Artigas-Wáshington, 18 de Julio 1457 bis. Entrada libre.

EL CONSEJO DE MINISTROS APROBO UN INTERESANTE PROYECTO SOBRE COLONIZACION Y DESALOJOS RURALES

FUE ESTUDIADO EL PROYECTO SOBRE RIEGO EN MATAOJO DE SOLIS

El Consejo de Ministros se reunió en la mañana de ayer a fin de considerar numerosos asuntos presentados por los distintos Ministerios. El acto fué presidido por el primer magistrado, doctor Juan José Amézaga, asistiendo los señores Ministros: del Interior, doctor Juan José Carbajal Victorica; de Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Rodríguez Larreta; de Hacienda, doctor Héctor Alvarez Cina; de Defensa Nacional, general de división Alfredo R. Campos; de Obras Públicas, don Tomás Berreta; de Salud Pública, doctor Francisco Forteza; de Ganadería y Agricultura, doctor Gustavo Gallinal; de Industrias y Trabajo, doctor Rafael Schiaffino, y de Instrucción Pública y Previsión Social, doctor Daniel Castellanos, actuando el Secretario doctor Julián F. Alvarez Cortés.

PROYECTO DE RIEGO EN MATAOJO DE SOLIS

Al iniciarse la sesión se invitó a pasar a sala al Director de Hidrografía ingeniero José L. Buzzetti, quien, con los planos a la vista, hizo una detenida e interesante exposición sobre el proyecto de riego y energía hidroeléctrica a construirse en Mataojo de Solís (Departamento de Lavalleja), que se licita actualmente con recursos del Plan de Obras 1941-49.

Obra de técnica interesante en los aspectos de ingeniería, agronomía, etc., traduce en definitiva una solución integral para la colonización de nuestra campaña, aportando los elementos finales de arraigo y bienestar, estimulando la producción.

Señaló las características de las obras, la represa de técnica moderna, de 27 metros de altura, un embalse de diez millones de metros cúbicos, sala de máquinas para producir energía hidráulica, dársenas canales, puentes canales, caminos, etc., en un armónico e integral plan de vital trascendencia económica y social de nuestra campaña.

Señaló, además, el ingeniero Buzzetti, el plan de graneros elevadores en los puertos de Nueva Palmira y Fray Bentos, con recursos votados por el Banco de la República y la Administración Nal. de Puertos, a licitarse en estos días, como elemento fundamental en el transporte y comercialización de granos.

La exposición del citado técnico fué seguida con especial interés por el señor Presidente de la República y los señores Ministros, quienes se informaron, asimismo, de la especial dedicación que los ingenieros y demás personal de la citada dependencia han dedicado a la estructuración de dichos proyectos, solicitando, entonces, el señor Ministro de Obras Públicas, que se dejara constancia en actas de todo lo actuado en esta materia, como igualmente del esfuerzo realizado por dichos técnicos, ya que la ejecución de estas obras señalará para el país la iniciación de una nueva era en su evolución económica.

LA ESCASEZ DE FORRAJES

Luego el señor Ministro de Ganadería y Agricultura se refirió a la escasez de algunos forrajes, que desde hace algún tiempo se observa en el país, especialmente de maíz y avena, agregando que como ha vencido el plazo fijado para su importación, sin que el problema haya evolucionado favorablemente, correspondía adoptar ciertas medidas de emergencia. Este criterio fué compartido por los señores Ministros, resolviéndose, a indicación del señor Presidente de la República, autorizar a dicha Secretaría de Estado para que, una vez oída la Comisión de Subsistencias, fije una nueva cuota para la importación de maíz y avena en grano, con plazo hasta el 30 de noviembre próximo.

GRAVE SITUACION POR DESALOJOS RURALES

Acto seguido, el señor Ministro de Hacienda se ocupó del problema de los desalojos rurales que en los primeros meses del año entrante adquirirá caracteres más graves, al expirar los plazos acordados por la ley. Historió el Dr. Alvarez Cina, los antecedentes de este asunto, y al recordar la oportunidad en que fué considerado por el Consejo de Ministros, dijo que se había encomendado un proyecto al Banco Hipotecario y otro a una comisión especial integrada por los Sres. Andrés Martínez Trueba, senador César Mayo Gutiérrez, Ministro de Hacienda y ex ministro de Ganadería y Agricultura, ingeniero González Vidart. Agregó que esta comisión ha finalizado las tareas que se le encomendara redactando un proyecto que no sólo tiende a resolver la situación de los agricultores que corren ese riesgo, sino que además encara el problema de la colonización, creando, al efecto, un fondo especial de recursos.

LA EXPLOTACION DEL HOTEL DE PIRIAPOLIS

También se ocupó el señor Ministro de Hacienda de la explotación del Argentino Hotel de Piriápolis, durante la próxima temporada, expresando que en la licitación realizada para su arrendamiento se habían presentado tres proponentes: los señores Victorio H. Preliasco, Antonio L. Menefra y Juan A. Robaina, por $ 10.000; el señor Ariel Elola por $ 15.000 y el señor César Martínez por $ 21.000. Estudiadas dichas propuestas, se acordó aceptar la que figura en último término, debiendo ahora firmarse el contrato respectivo por intermedio de dicha Secretaría de Estado.

FUNCIONARIOS CESANTES

El señor Ministro de Industrias y Trabajo, hizo saber que al quedar sin efecto las disposiciones relacionadas con el contralor de metales, alrededor de sesenta empleados cesaron en el ejercicio de sus funciones, por lo que han sido utilizados en distintas dependencias de su Ministerio; pero como entre ellos existen algunos arquitectos y estudiantes de esa materia, a los cuales no ha podido dárseles nuevo destino dentro de dichas dependencias, de acuerdo a su especialización, solicitó que fueran tenidos en cuenta por el señor Ministro de Obras Públicas al proceder a la provisión de cargos técnicos de tal naturaleza, lo que fué aceptado por el Consejo.

LA VISITA PRESIDENCIAL A MELO

El señor Ministro de Ganadería y Agricultura, puso luego de manifiesto la complacencia con que el señor Presidente de la República y varios señores Ministros habían asistido a los actos realizados recientemente en la ciudad de Melo con motivo del 150o. aniversario de su fundación, donde fueron objeto de un señalado recibimiento por parte de las autoridades municipales, jefe de Policía, representantes de las entidades ruralistas y miembros de aquella sociedad.

Agregó que, entre otros actos, habían concurrido a la Exposición Ganadera, y a la muestra de lanas, que constituyeron un exponente de primer orden dentro de las actividades agropecuarias del departamento.

A su vez, el señor Presidente de la República hizo saber que en el día de ayer, había recibido el siguiente telegrama del Presidente de la Asociación Agropecuaria de Melo, señor Ramón Alvarez Silva:

"MELO, 30. — Reiteramos, en nombre de los agropecuarios, nuestro agradecimiento a la gentil visita del señor Presidente de la República, estimándola de grandes proyecciones para las clases rurales y el progreso de nuestra región".

Por su parte, el señor Ministro de Obras Públicas, dijo que, según informes que le había enviado el señor Intendente de aquel departamento, las ventas de los productos en dicha exposición sobrepasaban, en el día de ayer, la cantidad de $ 200.000, lo que demuestra que éste ha sido uno de los certámenes ganaderos del interior del país en que se han alcanzado más altas cotizaciones y mayor volumen en las operaciones.

Finalmente se aprobaron numerosos asuntos de carácter administrativo presentados por los distintos Ministerios, levantándose la sesión a las 13 y 45.

Los obreros de la Cía. Salus visitaron al M. de Industrias

LOS obreros del Puerto se han negado ayer a cargar una partida de Agua Salus a bordo, haciéndose solidarios con los huelguistas de la Empresa de esa agua mineral, que hace meses arrastran en la inacción un desgraciado conflicto.

La actitud pasiva de éstos amenaza con convertirse en un problema grave por la adhesión de otros gremios que, como los estibadores, están dispuestos a solidarizarse con los huelguistas. Se habla ya de los gastronómicos, que aprovecharían la inacción de la temporada veraniega para poner a favor de su causa el fracaso posible de la estación de turismo.

El conflicto en sí no tiene entidad suficiente para tanto trastorno, y su solución no parece ser un teorema de Arquímedes.

Los obreros en paro visitaron al Ministro de Industrias y Trabajo, exponiéndole la situación de ciento cincuenta familias que padecen los sufrimientos anexos a su situación.

El Ministro de Industrias y Trabajo, teniendo en cuenta la importancia del problema planteado, prometió emplear sus buenos oficios al respecto, teniendo en cuenta no sólo la situación de los operarios sino también la de esa importante y antigua firma industrial.

A ese efecto ha enviado dos notas dirigidas al Presidente del Sindicato Obrero de la Industria Cervecera y al Directorio de la Empresa Salus, expresándoles que el "Ministerio ha resuelto realizar una nueva gestión conciliadora con el fin de buscar una solución definitiva" entregando el pleito a la decisión de de árbitros.

Es de esperarse que unos y otros se sometan a tan ecuánime solución.